

CONSEJO DE ESCUELA DE MATEMÁTICAS
ACTA 016 DE 2019

FECHA REUNIÓN: Bucaramanga, 22 julio de 2019

HORA: 10:00 a.m.

LUGAR: Sala de reuniones de la Escuela de Matemáticas

ASISTENTES:

Jorge Enrique Fiallo Leal	Director de Escuela de Matemáticas
Ronald Eduardo Paternina Salgado	Coordinador de Licenciatura en Matemáticas
Michael Alexander Rincón Villamizar	Coordinador de Matemáticas
José Ricardo Herrera Alfaro	Representante de los estudiantes de pregrado
Jesús Fernando Carreño Díaz	Representante de los estudiantes de posgrado
Diego Armando Rueda Gómez	Coordinador de Posgrados
Luis Carlos Oñate Fernández	Representante de los profesores

AUSENTES:

José Ricardo Herrera Alfaro
Jesús Fernando Carreño Díaz

ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y aprobación del Acta 015 de 2019
2. Informe y Asuntos de la dirección de Escuela de Matemáticas
3. Asuntos de Estudiantes de Pregrado
4. Asuntos de Estudiantes de Posgrado
5. Asuntos de profesores
6. Propositiones y varios

DESARROLLO

1. Lectura y aprobación del Acta 015 de 2019

Se aplaza la aprobación del Acta 015 de 2019.

2. Informe y asuntos del Director de Escuela.

- El director de Escuela presenta la Propuesta Académico-Financiera del XXXIII Semillero Matemático a realizar del 03 de agosto al 16 de noviembre de 2019.

Coherencia misional y conveniencia institucional: El proyecto cumple con los principios rectores de la misión de la Universidad Industrial de Santander que se encuentra comprometida con la calidad de la educación y enmarcada dentro de la Política Financiera del Proyecto Institucional, dado que éste pretende desarrollar la creatividad, la formación sólida y la disposición al cambio de nuestros niños y jóvenes en el área de las matemáticas. Este proyecto es de conveniencia institucional, porque proyecta la imagen de la universidad dentro de la sociedad.

Participación de los profesores de la Escuela de Matemáticas que colaborarán en el desarrollo del Semillero Matemático en su XXXIII versión. Se ratifica al profesor Jorge Enrique Fiallo Leal como coordinador del Semillero Matemático y para su ejecución se avala a los siguientes profesionales como profesores de los distintos niveles: Sully Lineth Moreno Gómez, Yuly Stepfany Chacón Fuentes, Jonatan López Cacua, Edwin Andrés Amaya Sánchez e Ingrid Yulieth Díaz Ruíz, quienes tienen la experiencia y las capacidades para cumplir con los objetivos del Semillero Matemático. Esta actividad del profesor Fiallo Leal no bonificará por esta labor y la realiza Ad Honorem.

Conformidad de la proyección de egresos y de inversión de los excedentes: Según el presupuesto presentado, el proyecto cumple con la normatividad vigente y las exigencias de la Universidad. Se aclara que la mayoría de los programas ofrecidos por la Escuela son servicios dirigidos a profesores y estudiantes de escasos recursos económicos, por lo que se trabaja más por la proyección social de la Universidad, que por la obtención de grandes dividendos.

Porcentaje mínimo de producido neto positivo sobre el monto del proyecto: El producido neto que se obtendrá al desarrollar esta propuesta, será del 7,68% lo cual hace viable este proyecto.

La distribución de excedentes se hará de la siguiente manera:

SEMILLERO MATEMÁTICO XXXII 03 DE AGOSTO AL 16 DE NOVIEMBRE DE 2019 DISTRIBUCIÓN PROYECTADA DE EXCEDENTES		%
FUNCIONAMIENTO (Honorarios administrativos, Materiales, Papelería, Avisos e Impresos, Viáticos Docentes, Capacitación)		20%
EQUIPO DE CÓMPUTO		80%

El valor de las Bonificaciones Extraordinarias – Docentes: En este proyecto no hay lugar a bonificación extraordinaria docente, dado que el profesor Jorge Enrique Fiallo Leal realiza la coordinación Ad Honorem y el restante personal se contrata por O.P.S. En este proyecto se contará con la colaboración de Sully Lineth Moreno Gómez, Yuly Stepfany Chacón Fuentes, Jonatan López Cacua, Edwin Andrés Amaya Sánchez e Ingrid Yulieth Díaz Ruíz, quienes serán contratados por Órdenes de Prestación de Servicios y el valor de cada orden de prestación servicio será un valor estimado de acuerdo a la valoración de la hoja de vida realizada por la División de Recursos Humanos.

Presupuesto de ingresos y egresos

PROPUESTA ACADÉMICO FINANCIERA			
PRESUPUESTO PROYECTADO			
SEMILLERO MATEMÁTICO XXXIII			
DEL 03 DE AGOSTO AL 16 DE NOVIEMBRE DE 2019			
Concepto		Total Ingresos	Total Egresos
INGRESOS			
Cantidad estudiantes		Valor	Total
82	Inscripción	5.000	410.000
66	Matrícula de un niño/a	335.000	22.110.000
10	Matrícula de dos hermanos	301.000	3.010.000
2	Matrícula (Sindicato)	267.000	534.000
4	Matrícula (Sindicato)	63.000	252.000
TOTAL INGRESOS			26.316.000
EGRESOS			
HONORARIOS DOCENTES			
OPS por honorarios docentes		19.500.000	
Total Honorarios Docentes			19.500.000
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO			
Clausura: Refrigerios (empanadas y gaseosas)		600.000	
Servicio de teléfono		100.000	
Fotocopias de talleres		250.000	
Gastos de funcionamiento			950.000
Total Honorarios + Gastos de funcionamiento			20.450.000
Contribución 11%			2.894.760
Total Gastos del Semillero Matemático I-2019			24.294.760
PRODUCIDO NETO POSITIVO (PNP)			2.021.240
Valor Total Proyecto (VTP) = \$		26.316.000,00	
Porcentaje del Producido Neto Positivo: (PNP/VTP)*100 = %			7,68
DISTRIBUCIÓN PROYECTADA DE EXCEDENTES			
FUNCIONAMIENTO (Honorarios, Materiales, Papelería, Avisos e Impresos, Viáticos Docentes, Capacitación)		20%	404.248
EQUIPO DE CÓMPUTO		80%	1.616.992

- El Claustro de Profesores del 22 de julio de 2019 avaló el ofrecimiento del XXXIII Semillero Matemático a realizar del 03 de agosto al 16 de noviembre de 2019.

Concepto: El Consejo de Escuela de Matemáticas aprueba el ofrecimiento de la XXXIII versión del Semillero Matemático.

3. Asunto de Estudiantes de Pregrado

3.1. Cancelación extemporánea de matrícula

Estudiante: María Catalina Ballesteros Velasco

Código: 2181157

Programa: Matemáticas

Solicitud: Solicita la cancelación de la asignatura Teoría de Conjuntos con código 20267 por motivos de sobrecarga académica

Concepto: El Consejo de Escuela aprueba la cancelación de la asignatura Teoría de Conjuntos para la estudiante María Catalina Ballesteros.

3.2. Suspensión de los términos de permanencia

Estudiante: Martha Elisa Porras Cortes

Código: 2092589

Programa: Matemáticas

Solicitud: Solicita la suspensión de los términos de permanencia del semestre 2018-I. (El consejo de Escuela de Matemáticas aplazo la suspensión de los términos de permanencia del semestre 2018-I de la estudiante Martha Elisa Porras Cortes. ACTA 015).

Concepto: El Consejo de Escuela recomienda la suspensión de términos de permanencia.

4. Asuntos de profesores

- Se recibe comunicación por parte de la División de Recursos Humanos, solicitando el concepto del Consejo de Escuela con respecto al ascenso de categoría de Auxiliar a Asistente de los docentes Edith Johana Mendoza Higuera y Jorge Andrés Rojas Gómez.

Concepto: El Consejo de Escuela recomienda el ascenso de categoría de Auxiliar a Asistente de los docentes Edith Johana Mendoza Higuera y Jorge Andrés Rojas Gómez, teniendo en cuenta que cumplen con los requisitos y las evaluaciones docentes correspondientes al período de la categoría son satisfactorias. Se destaca que ambos profesores han colaborado en las actividades programadas por la escuela (Cursos de pre-cálculo, procesos de autoevaluación, entre otros).

5.1 Informe de actividades periodo de tenencia.

Se recibe informe de las actividades realizadas por el profesor Diego Armando Rueda Gómez desde octubre 2014 hasta junio de 2019, correspondiente su último período de tenencia.

Para este punto, se deja constancia que el profesor se retira de la reunión.

Concepto: El profesor Diego Armando Rueda Gómez en su periodo de tenencia cumplió con el compromiso al ser contratado como joven talento de obtener el título de doctor en Matemáticas. Igualmente se ha desempeñado satisfactoriamente en investigación, con dos proyectos financiados por la UIS y COLCIENCIAS, y también ha publicado tres artículos (2017, 2018, 2019). En la docencia, el profesor Rueda ha tenido buenas evaluaciones y en la parte administrativa actualmente está colaborando con la coordinación de posgrados. Por lo anterior, el consejo de Escuela recomienda la renovación de la tenencia del profesor Rueda.

5.2 Corrección de Nota

Se recibe comunicación del profesor Rafael Castro Triana solicitando corrección de la nota del primer parcial de Matemática Económica I, Grupo: YB de los siguientes estudiantes.

Estudiante	Código	Nota definitiva
Elizabeth Duarte Herrera	2191602	4.3
David Stiven Herrera Rodríguez	2191231	4.8

Concepto: El Consejo de Escuela aprueba la corrección de la nota del primer parcial de Matemática Económica I, Grupo: YB de los siguientes estudiantes, y remite este concepto a admisiones.

6. Propositiones y varios

- Se recibe comunicación por parte del Representante Estudiantil ante el Consejo Académico, solicitando el reporte de asistencia del Consejo de Escuela del Representante de estudiantes de Pregrado esto referente a los dos últimos semestres.

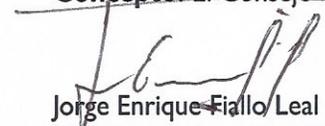
Concepto: El Consejo de Escuela responde a esta comunicación informando que los representantes estudiantiles al consejo de escuela de Matemáticas han asistido a la mayoría de las sesiones, como se puede verificar en las actas de los consejos realizados.

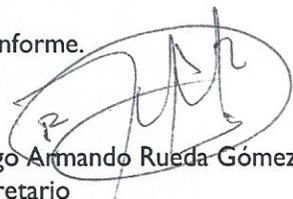
- Se recibe nota de validación por suficiencia de la estudiante María Camila Chaves Gracia código 2180664. NOTA: 2.8

Concepto: El Consejo de Escuela de Matemáticas se da por informado.

- El Consejo de Escuela propone contratar un profesional para las salas de cómputo que coordine su funcionamiento y todo lo pertinente a los sistemas de información y comunicación de la escuela.
- Se recibe el informe final de comisión de estudios del profesor Gilberto Arenas Díaz, con los soportes correspondientes de su defensa de Tesis Doctoral.

Concepto: El Consejo de Escuela de Matemáticas aprueba el informe.


Jorge Enrique Fiallo Leal
Director de Escuela de Matemáticas


Diego Armando Rueda Gómez
Secretario